

## AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

El funcionario de audiencias del Condado de Los Ángeles llevará a cabo una audiencia pública para analizar el proyecto que se describe a continuación. En la audiencia, se realizará una presentación y una descripción general del proyecto y cualquier persona interesada o agente autorizado podrá participar y hacer comentarios sobre el proyecto. Posteriormente, el funcionario de audiencias decidirá si aprobar o rechazar el proyecto o continuar la audiencia si fuera necesario. En caso de asistir, tendrá la oportunidad de testificar o puede presentar comentarios por escrito al planificador indicado abajo o en la audiencia pública. Si la decisión final sobre esta propuesta fuera impugnada en los tribunales, el testimonio podrá quedar limitado a las cuestiones surgidas antes de la audiencia pública o durante ella.

**Fecha y Hora de la Audiencia:** Martes 15 de abril de 2025 a las 9:00 a. m.

**Lugar de la audiencia:** Salón de Registros, [320 W. Temple Street, Room 150, Los Ángeles, CA 90012](#). Virtual (en línea) en [bit.ly/ZOOM-HO](#). Por teléfono al (669) 444-9171 o al (719) 359-4580 (ID: 824 5573 9842).

**Proyecto N.º:** PRJ2024-001449-(5)

**Lugar del Proyecto:** < 6345 North Charlotte Avenue>, dentro del Área de Planificación del <oeste del Valle de San Gabriel>

**Exención Categórica de la CEQA:** Clase 1 - Instalaciones Existentes, Clase 2 - Nueva Construcción, Clase 4 - Modificaciones Menores en la Parcela

**Descripción del Proyecto:** Autorizar la retirada de un roble patrimonial, relacionado con la construcción de dos viviendas unifamiliares y una unidad de vivienda adicional, según lo establecido por la Ley del Senado 9. La aprobación del desarrollo físico se revisará y aprobará a través de una revisión separada del Plan del Sitio.

**Más información:** <Jolee Hui> 320 W. Temple Street, 13<sup>th</sup> Floor, Los Angeles, CA 90012. (213) 974-6411. [jhui@planning.lacounty.gov](mailto:jhui@planning.lacounty.gov). [planning.lacounty.gov](http://planning.lacounty.gov).

**Material del Caso:** <https://bit.ly/PRJ2024-001449>

En caso de necesitar adaptaciones razonables o recursos para personas con discapacidad, contacte al Coordinador de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA) llamando al (213) 974-6488 (voz) o al (213) 617-2292 (DTS) con una antelación mínima de 3 días laborables.